



PODER JUDICIAL

Fernando de la Mora,⁰⁷.....de setiembre de 2018

SU EXCELENCIA.

DRA. MARÍA TERESA GONZÁLEZ DE DANIEL.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL

PODER JUDICIAL

E. _____ S. _____ D. _____

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA, ABOG. NATALIA DEL CARMEN MOLAS AVALOS, quien suscribe tiene el honor de dirigirse a la Señora Presidenta, en relación a la Nota N° 1857 de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia en donde solicitan la cantidad de Expedientes en estado de autos para Sentencia y en sentido INFORMAR que a la fecha se encuentra en este Juzgado tres (03) expedientes en estado de autos para sentencia. -----

Sin otro particular, lo saludo con la consideración y el respeto que ameritan vuestra investidura. -----

Handwritten signature and scribbles over the official stamp.

Abog. DAISY CABALLERO
Actuaria Judicial

Abog. Natalia Del Carmen Molas Avalos
Jueza



CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL SECRETARIA	
07 SET. 2018	
Nº Exp. 2553	Horas: 0930
Firma: Victor Bogado	
ASISTENTE JURIDICCIONAL	



PODER JUDICIAL
Circunscripción Dpto. Central

Ypacaraí, 31 de agosto de 2018

Dra. María Teresa Giménez de Daniel

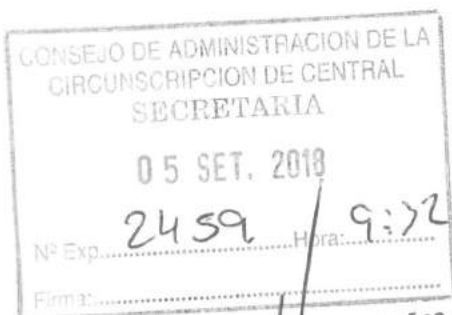
Presidenta del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central

Presente:

ABG. NATALIA I. CABALLERO R., JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPACARAI, se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de elevar Informe de la cantidad Expedientes en estado de **"Autos para Sentencia"**, conforme como se pide, según **N. S. N° 1857 de fecha 16 de agosto de 2018**.

Causas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Violencia Doméstica	4	3	4	5	2	2	6	8	34
Acción Preparatoria de Juicio Ejecutivo	1	6	4	39	1	0	25	13	89
Juicio Ejecutivo	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Ejecución de Sentencia	0	0	0	0	0	0	2	18	20
Juicio Sucesorio	0	0	0	0	0	0	3	1	4
Indemnización por Daños y Perjuicios	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Regulación de Honorarios Profesionales	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Guarda del Menor	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Total a la fecha	5	9	8	44	5	3	37	41	152

DIOS GUARDE A VUESTRA EXCELENCIA.



(Handwritten signature)
Abog. Natalia I. Caballero R.
Jueza de Paz

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Departamento Central

Villa Elisa, 03 de setiembre de 2018.

**SEÑORA
TERESA GONZALEZ DE DANIEL
PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
P R E S E N T E.-**

EL JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA, ABOG. JORGE GABAZZA DELVALLE, se dirige a V.E en relación a la Nota N.S. N° 1857 de fecha 16 de agosto de 2018, donde requiere se remitan informes varios, del Juzgado a mi cargo, haciéndolo en los siguientes términos.-----

En relación a los expedientes Autos para Sentencia, cumplo en informar que en la fecha en este despacho y secretaria no existe ni un solo expediente en estado de autos para Sentencia, asimismo cabe destacar que esta oficina a mi cargo se encuentra al día con todos los demás expedientes tramitados tanto los juicios Civiles como los de Medidas de Protección en la Ley 1600/00, todo esto gracias a la ayuda y servicio del plantel de funcionarios que cumplen funciones en este juzgado. Extremo que se halla certificado por la Actuaría Abog. EMILCE MABEL GONZALEZ CABRAL, quien suscribe el presente informe.-----

En la seguridad de haber dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Superintendencia, aprovecho para saludarle con distinguida consideración y respeto.-----

DIOS GUARDE A V.E

Abog. Emilce M. González C.
Actuaría Judicial



ABOG. JORGE B. GABAZZA D.
JUEZ

CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
SECRETARIA
03 C
Nº Exp.....
Firma:.....

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL
SECRETARIA

03 SET 2018

Nº Exp. 2385 Hora: 11:30

Firma: *[Signature]*
Abog. Andrés Benitez



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Departamento Central

Oficio N° 308

Guarambaré, 31 de Agosto de 2.018-

SEÑORA

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL-----

ABOG: MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL

E. S. D.

La Jueza de Paz de esta Ciudad Abog. ANA MARIA FLORES FERRARI, tiene el honor de dirigirse a V.S., en relación a la Nota N.P N° 1857 de fecha 16 de Agosto de 2.018, remitida por la Excelentísima Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y procedo a informar sobre lo solicitado en cuanto al estado de las causas que se encuentran en estado "autos para sentencia" en este Juzgado de Paz, la inexistencia de expedientes en estadio procesal a la fecha de este informe. -----

Sin otro particular le saluda atentamente

Ante mí:

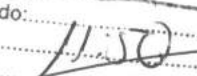

Laura R. de Zunini
Secretaria
Juzgado de Paz - Gre




Ana María Flores Ferrari
Juez de Paz
de Guarambaré



CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL SECRETARIA
03 SET. 2018
N° Exp. 2389 Hora: 12:15
Firma: 
Abog. Andrés Benítez

PODER JUDICIAL RR - HH
31 AGO 2018
Recibido:
Hora: 11:50
Firma: 

Denis Insaurrealde
Encargado - RRHH

1951

SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO
CENTRAL
ABOG. MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL
D.

La Jueza de Paz de esta Ciudad Abog. ANA MARIA FLORES
Pareda, tiene el honor de dirigirse a V.E. en relación a la Nota
N.º 1037 de fecha 10 de Agosto de 1951, remitida por la
Excelentísima Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y
procede a informar sobre lo solicitado en cuanto al estado de las
causas que se encuentran en estado "autos para sentencia" en
este Juzgado de Paz. La industria de expedientes en estado
procesal a la fecha de esta fecha es...

En que se trata de las...



Laura E. de Zunini
Secretaria
Juzgado de Paz - Geo

Ante mí

ROBER JUDICIAL
1951

SECRETARIA
JUZGADO DE PAZ - GEO



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Departamental Central

J. Augusto Saldivar, 21 de agosto de 2018.-

SEÑORA

PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL.

ABG. MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL.

PRESENTE:

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR, ABG. LIDIA M. FARIÑA S., qu en suscribe, se dirige a Usted, y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de informar sobre lo solicitado por Nota N° 1857, por el SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DR. GONZALO SOSA NICOLI, y remitido a éste Juzgado en fecha 17 d agosto de 2018.-

En ese sentido, debo comunicarle que a la fecha no se encuentra ningún expediente en estados de "Autos para sentencia", la cual se solicita en la nota supra mencionada, en este Juzgado.-

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atte, deseando siga teniendo éxitos en sus funciones.-




Abog. Lidia M. Fariña S.
JUEZA DE PAZ
J. Augusto Saldivar

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL SECRETARIA

21 ABO. 2018

Nº Exp. 2223 Hora 12:20

Firma: 

Abog. Andrés Benítez



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Departamento Central

Nueva Italia, 20 de agosto de 2.018

SEÑORA:

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO CENTRAL.
DRA. MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL

E _____ S _____ D _____

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA Abog. Norma P. Barrios L., tiene el agrado de dirigirse a S.S., a fin de remitir el informe según lo solicitado mediante nota N° 1857, de fecha 16 de Agosto de 2018, que el JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA no cuenta con ningún expediente en estado de "Autos para Sentencia".-----

Saludole atentamente

Ramona E. Cáceres V.
RAMONA E. CÁCERES V.
SECRETARIA
JUZGADO DE PAZ - NUEVA ITALIA



Norma P. Barrios L.
Abog. Norma P. Barrios L.
JUEZ DE PAZ
NUEVA ITALIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL
SECRETARIA
21 AGO. 2018
N° Exp. 2213 0845
Firma: *Victor Bogado*
Victor Bogado
ASISTENTE JURIDICCIONAL

VILLETA, 17 de agosto de 2.018.-

SEÑORA

PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

DRA. MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL

P R E S E N T E:

Dra. BEATRIZ OLGA MORAN AVALOS, Juez de Paz de la Ciudad de Villeta, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su intermedio a quien o quienes corresponda, a fin de informar en relación a lo ordenado en la Sesión Plenaria de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 14/08/18 que no se encuentran en el Juzgado a mi cargo causas o expedientes en estado de "autos para sentencia" a la fecha de este informe.-----

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con mis más altas consideraciones y respeto.-

Ante Mí:


Abg. Guadalupe Medina de Fernández
Actuaría Judicial




Dra. Beatriz Olga Morán Avalos
Juez

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL
SECRETARIA
20 AGO. 2018
Nº Exp. 2202 Hora: 0745
Firma: _____


Victor Bogado
ASISTENTE JURIDICCIONAL



Poder Judicial
Circunscripción Judicial Dpto. Central

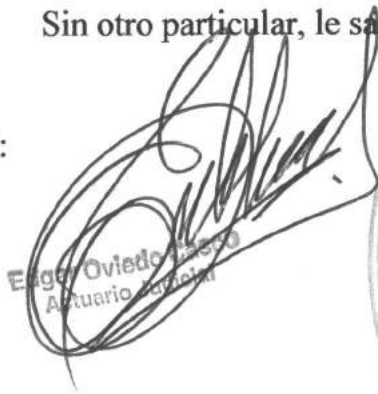
Ità, 07 de setiembre de 2018.

Señora Presidenta
Superintendencia General de Justicia del Dpto. Central.
Dra. María Teresa González de Daniel
PRESENTE

EL JUEZ DE PAZ DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE ITA, Abog. Venancio Ramón Díaz Zenteno, quien suscribe, se dirige a usted, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y resuelto por la Excma. Corte Suprema de Justicia en su sesión plenaria de fecha 14 de agosto de 2018, informando a V.S. que el Juzgado a mi cargo actualmente no tiene ninguna causa para autos para sentencia pendiente a la fecha. La presente nota es para la posterior comunicación a la Corte Suprema de Justicia. -----

Sin otro particular, le saludo muy respetuosamente,

Ante mí:


Engr. Oviedo
Actuario Judicial




Abog. Venancio Ramón Díaz Zenteno
Juez de Paz de Ità - 1º Turno

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN DE CENTRAL
SECRETARÍA
07 set. 2018
Nº Exp. 2561 Hora: p.12
Firma: _____

Abog. Martha Sánchez
Dactilógrafa



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Departamento Central

Itá, 20 de AGOSTO de 2018.-

SEÑORA:

ABG. MARIA TERESA GONZÁLEZ DE DANIEL .


PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

PRESENTE:

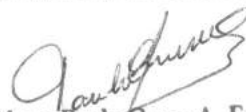
EL JEUEZ DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE ITÁ, ABG. PAULO CÉSAR FRANCO PEDROZO, quien suscribe, se dirige a V.S., a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la C.S.J. en sesión plenaria de fecha 14 de Agosto de 2018, informando a V.S. que el Juzgado a mí cargo actualmente no tiene ninguna causa para autos para sentencia pendiente a la fecha, la presente nota es para la comunicación posterior a la Corte Suprema de Justicia.

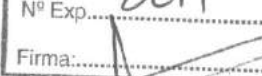
Saludole muy Atte.

Ante mí


Abg. Pablo Cesar Ocampos Q.
Actuario Judicial




Abog. Paulo Cesar A. Franco Pedrozo
Juez de Paz de Itá - 2º Turno

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL
SECRETARIA
21 AGO. 2018
Nº Exp. 2217 Hora. 1:00
Firma: 

Victor Bogado
ASISTENTE JURIDICCIONAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Departamento Central

NOTA Nro. 20

Lambaré, 03 de *setiembre* de 2018.-

**EXCMA SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL.-**

EL JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE LAMBARE, Abg. JOSE SEGUNDO VELAZQUEZ, quien suscribe, se dirige respetuosamente a V.V.E.E, y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de informar que en despacho se cuenta de la secretaria 1: 4 expediente en estado de Autos para sentencia y la secretaria 2: 2 expediente en estado de autos sentencia. Además cumpla en informar que obra en el Juzgado a mi cargo expediente sobre violencia domestica pendiente de resolución (A.I) en espera de perfil psicológico no obstante los mismos cuentan con medidas de protección dictado por este Juzgado-----

Se adjunta descripción de cantidad de juicios ingresados hasta el mes de Julio del año en curso.-----

Se aprovecha la oportunidad para saludar a V.E. muy atentamente.--
Abog. José Segundo Velázquez
JUEZ

A S E
DRA. MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO CENTRAL
E S D



CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL
SECRETARIA
04 SET. 2018
Nº Exp. 2309 Hora: 0840
Firma: *[Signature]*
Victor Bogado
ASISTENTE JURIDICIONAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Departamento Central

JUICIOS	CANTIDAD
PREP. DE ACCION EJECUTIVA	1250
UNION DE HECHO	---
VIOLENCIA (LEY 5777)	8
VIOLENCIA DOMESTICA	191
VIDA Y RESIDENCIA	84
CONCILIACION	83
JUICIO ORDINARIO	8
JUICIO LABORAL	3
DESALOJO	8
SECESION	6

[Handwritten Signature]
Abog. José Segundo Veizaga
JUEZ



SECRETARIA DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION DE CT
04 SET.
Nº Exp.
Firma:



PODER JUDICIAL

NOTA Nº 8321

Ñemby, 07 de Setiembre de 2018.-

SEÑORA

PRESIDENTA

PRESENTE:

EL Juez de Paz de la ciudad de Ñemby, quien suscribe, se dirige a V.E., a fin de remitir el informe solicitado por el Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, en relación a los expedientes en estados de "Autos para sentencia" y "Autos para Resolver" que se encuentran en el Juzgado a mi cargo, consistentes en: a) Autos para Sentencia = 6 (seis) expedientes (juicios civiles); b) Autos para Resolver = 67 (sesenta y siete) expedientes (pendientes de A.I.).-----

En lo que va del año, se han dictados Sentencias Definitivas = 74 (setenta y cuatro) y Autos Interlocutorios = 347 (trescientos cuarenta y siete) conforme consta en los informes del F.R.E.-----

Salúdale atentamente.-

Ante mí:

Cecilia C. Martínez L.
Cecilia C. Martínez L.
Actuaria Judicial



Miguel Angel Pereira
Abog. Miguel Angel Pereira
JUEZ DE PAZ

A. _____ S. _____ E.

Dra. María Teresa González de Daniel – Pdta. De la Circunscripción Judicial de Central.-

E. _____ S. _____ D.



CONSEJO
 CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL
 SECRETARÍA
 07 SET. 2018
 Nº Exp. 2560 Hora: 10.11
 Firma: _____

Abog. Martha Sánchez
 Dactilógrafa



PODER JUDICIAL

NOTA No.

de 2018.

de

de

SEÑORA

PRESENTE

PRESENTE

El Juez en Paz de la ciudad de Heredia, quien suscribe, se
 dirige a V.E. a fin de tener a mi favor el mismo solicitado por el Secretario General de
 la Corte Suprema de Justicia, en relación a los expedientes en estados de
 "Autos para sentenciar" y "Autos para resolver" que se encuentran en el
 Juzgado a mi cargo, con los datos en: a) Autos para sentenciar = 6 (seis)
 expedientes (juicio civil); b) Autos para resolver = 67 (sesenta y siete)
 expedientes (pendientes de A.I. por el Juez en Paz de Heredia).

En lo que va del año se han dictado sentencias
 Definitivas = 74 (setenta y cuatro) y Autos Interlocutorios = 347 (trescientos
 cuarenta y siete) conforme consta en los informes del FRIE.

Solamente atestamos.

Atentamente,



A. _____

Dr. María Teresa González de Daniel - Jefe de la Circunscripción Judicial de
 Central.

B. _____



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Departamento Central

Limpio, 03 de setiembre de 2018.-

**SEÑORA
DRA. MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL
PRESENTE:**

LA ABOG. MARGARETH MARIA LYS GENES RIVAS, JUEZA DE PAZ DE LIMPIO, se dirige a Ud. y por su digno intermedio a quien corresponda en relación N.S. N.º 1857 de fecha 16 de agosto de 2018, por la cual se solicita la cantidad de Expedientes en estado de "Autos para Sentencia", al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.-

Cumple en informar que el Juzgado a su Cargo no cuenta con Expedientes en Autos para Sentencia.-

Salúdale muy atentamente.-

MARGARETH M. LYS GENES
JUEZA



CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL SECRETARIA	
04 SET. 2018	
Nº Exp..... 2404	Hora..... 09:20
Firma: Victor Bogado	

ASISTENTE JURIDICIONAL

A.

S.

E.

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CENTRAL

E.

S.

D.



Poder Judicial
Circunscripción Judicial Dpto. Central

Aregua, 28 de Agosto del 2018.-

Señor Ministro
Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser
Presidente del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia
Presente:

MARIA MERCEDES GIMENEZ DE ESPINOLA, Jueza de Paz de la ciudad de Aregua, se dirige a V.E. y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de informar lo solicitado en Nota N° 1857 remitido por el Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Gonzalo Sosa Nicoli en fecha 17 de Agosto del 2018.-

Al respecto se informa que a la fecha se encuentran en despacho diez y siete (17) expedientes en estado Autos para Sentencia.-

DIOS GUARDE A V.E.



[Handwritten signature]
Abog. María M. Giménez de Espinola
Jueza de Paz

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL
SECRETARIA
28 AGO. 2018
N° Exp. 2305 Hora: 12:20
Firma:

Abog. Martha Sánchez
Dactilógrafa



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial
Departamento Central

Luque, 24 de agosto de 2018.-

SEÑORA
PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL.-
ABG MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL
PRESENTE

LA JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL y
LABORAL DE LA JURISDICCION DE LUQUE, ABG NORMA BEATRIZ ORTIZ, quien
suscribe, se dirige a Ud. y por su digno intermedio a quien corresponda, afín de
informar sobre lo solicitado por Nota 1857, por el SECRETARIO GRAL DE LA CORTA
SUPREMA DE JUSTICIA DR. GONZALO SOSA NICOLI y remitiendo a este juzgado --

En ese sentido debo comunicarle que a la fecha poseo expedientes
con " Autos para Resolver " de este mes.-----

- Un juicio Laboral 01- uno.
- Un juicio de indemnización.

- Un juicio de sucesión.
- Un juicio de información sumario de testigos
- Juicio de violencia Domesticas.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente. Deseando que
siga teniendo éxito en su funciones-----



[Handwritten signature]
Abg. Norma B. Ortiz Díaz
Jueza



CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL
SECRETARIA

28 AGO. 2018

Nº Exp: 2306 Hora: 12:25

Firma: _____

Abog. Martha Sánchez
Dactilógrafa





INFORME

RELATIVO a EXPEDIENTES JUDICIALES que se hallan en el Despacho Judicial bajo la providencia de "AUTOS para SENTENCIA"

A Fecha Treinta y Uno el mes de Agosto del año dos mil dieciocho.-

A: Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.-

De: Juzgado de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia, y en lo Criminal del Distrito de Ypané.-

[Handwritten signature]
 Isabella Cantero D
 Secretario

[Handwritten signature]
 Rodolfo Troche Hermosilla
 Juez



CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL SECRETARIA
 31 AGO. 2018
 N° Exp. 2350 Hora 0815
 Firma: *[Signature]*
Victor Bogado
 ASISTENTE JURIDICIONAL



LISTA de expedientes que a la fecha de la producción del presente informe se hallan en Despacho, con la providencia de "Autos de Sentencia" dictada.-

- a) "DENUNCIA FORMULADA POR: SEVERIANA REYES M. c/ ISIDRO MARTÍNEZ S/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 429, Folio 294
- b) "DENUNCIA FORMULADA POR: VICTORINA MONÍN de B. c/ CEFERIANO BERNAL R.D. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 587, Folio 325.-
- c) "DENUNCIA FORMULADA POR: VICENTE PIRELLI C. c/ Ma. MAGDALENA FRANCO O. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 860, Folio 381
- d) "DENUNCIA FORMULADA POR: Ma. MAGDALENA FRANCO O. c/ VICENTE PIRELLI s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 862, Folio 381.-
- e) "DENUNCIA FORMULADA POR: DOMINGA SANABRIA de G. c/ ANSELMO RÍOS F. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 907, Folio 390.
- f) "DENUNCIA FORMULADA POR: SINTIA ROSANA CABRAL V. c/ EMILIANO DELVALLE s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.107, No. 650, Folio 338.-
- g) "DENUNCIA FORMULADA POR: SINTIA R. CABRAL V. c/ EMILIANO DELVALLE s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 650, Folio 338.-
- h) "DENUNCIA FORMULADA POR: CELSA C. NOGUERA G. c/ GLORIA M. GARCÍA s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 205, Folio 78.-
- i) "DENUNCIA FORMULADA POR: MIRYAN A. LEDESMA I. c/ PABLO GARAY s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 564, Folio 321.-
- j) "DENUNCIA FORMULADA POR: MIRIAN DE LA CRUZ RODRÍGUEZ V. c/ BUENA V. RODRÍGUEZ V. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 56, Folio 48.-
- k) "Ma. ISABEL GONZÁLEZ c/ HERIBERTO GONZÁLEZ y OTRA s/ MEDIDAS DE PROTECCIÓN (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 567, Folio 151.-
- l) "DENUNCIA FORMULADA POR: CÉSAR YEGROS G. c/ ARMANDO YEGROS y OTROS s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 253, Folio 258.-
- m) "ELEUTERIA MIRANDA de G. c/ ROBERTO R. ISASI A. s/ MEDIDAS DE PROTECCIÓN (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 894, Folio 388.-
- n) "JULIÁN E. OVELAR P. c/ TAMINI L. RECALDE A. s/ MEDIDAS DE PROTECCIÓN (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 489, Folio 306.-

Isabelino Cantero D
Secretario





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Departamento Central

o) TAMINI LABEL A. RECALDE A. c/ JULIÁN E. OVELAR P. s/ MEDIDAS DE PROTECCIÓN (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 502, Folio 308.-

p) "DENUNCIA FORMULADA POR: BIENVENIDA AQUINO c/ GUILLERMO MIRANDA A. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 824, Folio 374.-

q) "DENUNCIA FORMULADA POR: Ma. ELISA FLEITAS I. c/ KAREN BRIZUELA A. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 957, Folio 400.-

r) "DENUNCIA FORMULADA POR: CARLOS C. RODRÍGUEZ L. c/ FELIPE S. RODRÍGUEZ L. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 635, Folio 335.-

s) "DENUNCIA FORMULADA POR: TERESITA VILLALBA Vda. de G. c/ BRUNO P. GONZÁLEZ V. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 441, Folio 125.-

t) "DENUNCIA FORMULADA POR: JUANA B. BOGARÍN P. c/ CARLOS A. LÓPEZ F. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 90, Folio 226.-

u) "DENUNCIA FORMULADA POR: LORENA R. CAÑETE V. c/ CARLOS M. BENÍTEZ s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 552, Folio 148.-

w) "VILMA R. PALACIOS F. c/ BALBINO FIGUEREDO s/ MEDIDAS DE PROTECCIÓN (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 535, Folio 144.-

x) "DENUNCIA FORMULADA POR: OLIVA SANGUINA Vda. de SÁNCHEZ c/ ANÍBAL SÁNCHEZ S. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 470, Folio 131.-

y) "DENUNCIA FORMULADA POR: LUZ SARA AQUINO c/ CRISTHIAN F. MENDOZA B. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 213, Folio 79.-

z) "DENUNCIA FORMULADA POR: VANESSA C. NÚÑEZ c/ Ma. LUJÁN LÓPEZ s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 55, Folio 48

aa) "DENUNCIA FORMULADA POR: MARISA A. OJEDA c/ OSCAR D. RAMÍREZ F. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 134, Folio 63.-

ab) "DENUNCIA FORMULADA POR: MARCELA OCAMPOS E. c/ CRISTIAN PRIETO s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 02, Folio 37.-

ac) "DENUNCIA FORMULADA POR: FANY VIDALINA ALCARÁZ c/ MIGUEL ZELAYA s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 379, Folio 112.-

ad) "DENUNCIA FORMULADA POR: ROBERTA PRIETO c/ ESTEBAN MARTÍN DUARTE s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 225, Folio 82.-

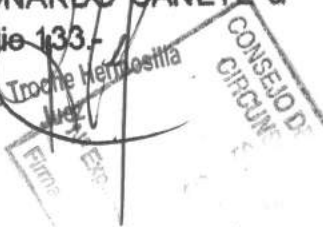
ae) "DENUNCIA FORMULADA POR: DILMA FRANCO S. c/ GUMERCINDO CABALLERO s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 507,

af) "DENUNCIA FORMULADA POR: ISABEL BURGOS O. c/ LEONARDO CAÑETE s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 478, Folio 133.-

Isabelino Cantero D
Secretario



Rodolfo Troche Mestres
Jefe





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Departamento Central

ag) "DENUNCIA FORMULADA POR: NANCY L. GONZÁLEZ P. c/ CRISTIAN S. PAREDES s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 570, Folio 151.-

ah) "DENUNCIA FORMULADA POR: ANDREA L. MARTÍNEZ M. c/ SEBASTIÁN MARTÍNEZ B. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 49, Folio 46.-

ai) "DENUNCIA FORMULADA POR: ROSSANA R. MERELES M. c/ HIPÓLITO VILLALBA s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 592, Folio 156.-

aj) "DENUNCIA FORMULADA POR: CASTORINA de la CUEVA de G. c/ ISIDRO L. GONZÁLEZ M. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.017, No. 1.032, Folio 15.-

ak) "DENUNCIA FORMULADA POR: CRISTHIAN P. ALEGRES N. c/ ELVA M. LOVERA G. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 13, Folio 39.-

al) "DENUNCIA FORMULADA POR: EUGENIA SALINAS C. c/ LEONOR OZORIO s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 355, Folio 108.-

am) "DENUNCIA FORMULADA POR: ANTONIA CARDOZO B. c/ ROLANDO LÓPEZ L. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 508, Folio 139.-

an) "DENUNCIA FORMULADA POR: MARISA B. RODAS V. c/ ENRIQUE OVANDO s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 1.132, Folio 36.-

ao) "DENUNCIA FORMULADA POR: JORGE A. LÓPEZ c/ ALBERTO R. DUARTE L. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 327, Folio 102.-

ap) "ALDO A. BÁEZ V. c/ JOSÉ C. VILLAGRA s/ MEDIDAS DE PROTECCIÓN (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 221, Folio 81.-

aq) "DENUNCIA FORMULADA POR: STELA C. ORTÍZ A. c/ JOSÉ A. RODRÍGUEZ L. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 384, Folio 113.-

ar) "DENUNCIA FORMULADA POR: PATRICIA D. BÁEZ A. c/ EMIGDIO OLMEDO s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 239, Folio 84.-

as) "NANCY V. WEIBERLEN de F. c/ AGUSTÍN FERNÁNDEZ G. s/ MEDIDAS DE PROTECCIÓN (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 293, Folio 95.-

at) "DENUNCIA FORMULADA POR: ELIZABETH A. GONZÁLEZ V. c/ BRUNO P. GONZÁLEZ V. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 442, Folio 125.-

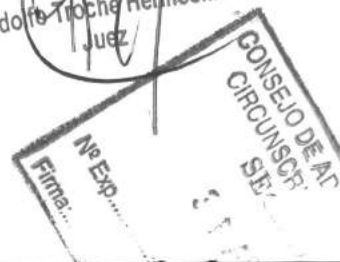
au) "REBECA D. AYALA R. c/ HUGO E. AGÜERO S. s/ MEDIDAS DE PROTECCIÓN (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 423, Folio 122.-

av) "DENUNCIA FORMULADA POR: SARA AGÜERO de J. c/ WILFRIDO JARA s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 216, Folio 80.-

Isabelino Cantero
Secretario



Rodolfo Troche Hermosilla
Juez





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Departamento Central

aw) "DENUNCIA FORMULADA POR: LUIS C. RUÍZ DÍAZ c/ MIRIAN B. VARGAS s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 335, Folio 104.-

ax) "DENUNCIA FORMULADA POR: JUANA B. BOGARÍN P. c/ CARLOS A. LÓPEZ s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 218, Folio 80.-

ay) "DENUNCIA FORMULADA POR: Ma. JOSÉ BENÍTEZ S. c/ ARNALDO ZARACHO L. s/ VIOLENCIA DOMÉSTICA (LEY No. 1.600/2.000)", Año 2.018, No. 364, Folio 109.-

Sabelino Cantero D
Secretario

Rodolfo Troche Hermosilla
Juez





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Departamento Central

San Lorenzo, 30 de agosto de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTA:

LA JUEZ DE PAZ DE SAN LORENZO ABG. MIRNA E. NOGUERA GIMENEZ, quien suscribe se dirige a V.E., a objeto de dar cumplimiento a la N.S. N° 1857 de fecha 16 de Agosto de 2018, emanada de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, a este respecto se procede a detallar los expedientes que se encuentran en estado de Sentencia.-----

EXPEDIENTE:

FECHA DE LLAMAMIENTO DE AUTOS:

- 1-) NACIANCENO JIMENEZ CAÑETE
C/ CARLOS ERNESTO LIRD SERVIN
Y OTRA S/ INDEMNIZACION DE
DAÑOS Y PERJUICIOS.- 28/08/18.-
- 2-) JULIO ANDRES GUILLEN BRIZUELA
C/ MARTIN A. CABRERA BENITEZ S/
INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS.- 16/08/18.-
- 3-) JOSEFINA GIMENEZ ACOSTA C/
ROGERANTONIO SILGUERO SAMANIEGO S/
RECONOCIMIENTO DE DEUDA.- 20/08/18.-
- 4-) ELVIRA VILLALBA TOLEDO C/
ELADIO ORTELLADO AQUINO S/
INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS.- 24/08/18.-
- 5-) JUAN CARLOS CHAPARRO BOGADO S/
SUCESION.- 28/08/18

~~DIOS OS GUARDE -~~

[Handwritten signature]
IVÁN C. BENÍTEZ BOMINGUEZ
ACTUARIO JUDICIAL



[Handwritten signature]
MIRNA E. NOGUERA G.
JUEZA

A. _____ S. _____ E. _____
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIURCUNSCRIPCION
JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
DOCTORA MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL
E. _____ S. _____

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL SECRETARIA D.

30 AGO. 2018

Nº Exp. 2334 Hora: 09:30

Firma: *[Signature]*

Vicior Bogado
ASISTENTE JURIDICCIONAL



Itaiguá, 29 de agosto de 2018.-

Dra. María Teresa González de Daniel

Presidenta del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Central

P R E S E N T E:

HELEM M. ALMADA ALCARAZ, JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ, se dirige a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar que no se cuenta con expedientes en estado de autos para sentencia. Cumpló en informar que obran en el Juzgado a mi cargo expedientes sobre Violencia Doméstica pendientes de resolución (A.I) en espera de estudio de perfil psicológico , no obstante los mismos cuentan con medidas de protección dictados por este Juzgado.

Se adjunta descripción de cantidad de juicios ingresados hasta el mes de julio del año en curso.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración.-



Abog. Helem M. Almada Alcaraz
Jueza de Paz

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL
SECRETARIA
29 AGO. 2018
Nº Exp. 2317 Hora: 10:25
Firma: Victor Bogado
ASISTENTE JURIDICCIONAL

Juicios	Cantidad
Preparación de Accion Ejecutiva	109
Inscripción de Union de Hecho	6
Maltrato	5
Regulación de Honorarios	3
Violencia (Ley 5777)	15
Violencia Domestica	295
Vida y Residencia	5
Conciliación	4
Mensura	1
Juicio Ordinario	8
Juicio Laboral	2
Desalojo (competencia anterior)	1
Sucesión	3
Penal	1
PENDIENTES de RESOLUCIÓN	
Fijación de nueva audiencia por incomparecencia	55
Espera de Perfil Psicologico	17

Lic. Genaro Rojas Páez
Actuario Judicial





**CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial
Departamento Central

NOTA N° 22-

San Antonio, 20 agosto de 2018-

SEÑORA
DRA. MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL, Presidenta
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
E. _____ S. _____ D. _____

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, DRA. OLGA MARIA CABALLERO DE ROMERO, quién suscribe, se dirige muy respetuosamente a V.E. a objeto de **REMITIR INFORME SOBRE ESTADO DE JUICIOS obrantes** en este Juzgado de Paz desde el mes de ENERO al 20 de AGOSTO del 2018, del Juzgado de Paz de San Antonio a su cargo, que se adjunta-----

DIOS GUARDE A V.E.



Dra. Olga M. Caballero de Romero
JUEZA

ANTE MI:

Abog. **OLGA R. VILLALBA**
Actuaria Judicial

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CIRCUNSCRIPCION DE CENTRAL
SECRETARIA
20 AGO. 2018
N° Exp. 2206 Hora: _____
Firma: _____

Abog. **Martha Sánchez**
Dactilógrafa



**CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial
Departamento Central


JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO

San Antonio , de agosto de 2018

INFORME SOBRE EL ESTADO DE JUICIOS DESDE ENERO
HASTA EL 20 DE AGOSTO DEL 2018.-

- AUTOS INTERLOCUTORIOS DICTADOS 455
(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO)
- AUTOS INTERLOCUTORIOS CON FUERZA DE S.D. 239
(DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE)
- SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS: 12 (DOCE)
- JUICIO EN ESTADO DE "AUTOS PARA RESOLVER" 01
(UNO)
- AÑO 2018- EXP. N° 75- FOLIO N° 104 "JULIO ENRIQUE SAMANIEGO TROXLER C/ MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MENDEZ S/ INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS "

FIN DEL INFORME


Abog. **OLGA R. VILLALBA**
Actuaria Judicial




Dra. **OLGA M. CABALLERO DE FIERRO**
JUEZA



Capiatá, 27 de agosto de 2018.-

Señor Ministro:

Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmsers.

Presidente del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

Presente:

Blas Alcides Figueredo Miranda, Juez de Paz de la Ciudad de Capiatá, se dirige a V.E. y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de informar lo solicitado en la nota N° 1857 remitido por el Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Gonzalo Sosa Nicoli en fecha 17 de agosto de 2018.-----

En ese sentido se informa que a la fecha no se encuentra expediente alguno en estado de "Autos para Sentencia" en el Despacho.-----

Sin otro particular se despide muy atentamente.-----



[Handwritten signature]
 Abog. Blas Figueredo
 Juez de Paz

Recibido en la Secretaría del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, hoy veinte y siete del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las once y cinco minutos.-----
 Conste.- *[Signature]*

Abg. Pierina Ozuna
 Secretaria Interina